



**DR. RICARDO MONREAL ÁVILA**



**~~PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA TASA DE SUICIDIOS EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO DEL DISTRITO FEDERAL.~~**

Ricardo Monreal Ávila, integrante de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

**Exposición de Motivos**

Dentro de las causas de muerte de los jóvenes que han ido en aumento en los últimos años y que pueden ser evitables, tenemos los accidentes viales por conducir en estado de ebriedad y las lesiones autoinflingidas.

Sobre este último aspecto, es preciso señalar que en materia de suicidios cada día en el mundo aproximadamente 3 mil personas acaban con su vida y debido a las altas cifras registradas en México se nos ha posicionado en el cuarto lugar en América Latina.

---

El suicidio es la tercera causa de muerte entre los jóvenes de ambos sexos después de los accidentes automovilísticos en México. No obstante, en el Distrito Federal es la segunda causa de mortalidad en mujeres en un rango de edades de 15 a 29 años<sup>1</sup>, aunque sin dejar de lado a los hombres.

Las causas que orillan a ambos sexos a terminar con su vida entre otras son la depresión, los conflictos amorosos, los disgustos familiares, el estrés, la angustia y la desesperación.

Los métodos y recursos más utilizados en las tentativas de suicidio son el uso de arma de fuego, en las jóvenes el envenenamiento y en general, la asfixia y el ahorcamiento. De 20 personas que intentan suicidarse sólo una lo consigue.

Sin embargo, en el Distrito Federal han ido en aumento los suicidios en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro. En promedio en el 2010, cada 12 días existía un deceso según datos proporcionados por el Director

---

<sup>1</sup> “Estadísticas a Propósito del Día de Muertos”. Datos del Distrito Federal. México, INEGI, Noviembre de 2010, pp. 10-11.

---

General del Sistema de Transporte Colectivo<sup>2</sup>. En lo que va de 2011, cada 10 días se registra un suicidio<sup>3</sup>. Las cifras van en aumento.

Incluso, se tienen registradas las líneas en las que se han presentado estos hechos que son: la 2 que va de Cuatro Caminos a Taxqueña, la 3 que va de Indios Verdes a Universidad, la 5 de Politécnico a Pantitlán, y la 8 que va de Garibaldi a Constitución de 1917.

Asimismo, de cada cien personas que se lanzan a las vías del metro sólo cuatro logran salvarse. Es urgente conocer que medidas de prevención y alerta se están llevando a cabo, así como el entrenamiento a los operadores y a los encargados de la seguridad dentro de las estaciones.

¿Existen las condiciones para proporcionar atención médica dentro de las estaciones?, ¿Se está informando a los usuarios que hacer en este caso?

---

<sup>2</sup> “Ocurre un suicidio cada 12 días en el metro”, El universal, Sección Distrito Federal, 20 de diciembre de 2010. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/731735.html>.

<sup>3</sup> “Se avienta mujer de las vías de metro San Cosme”, El Sol de México, Sección Justicia 5A, 23 de febrero de 2011.

---

Es sabido en las instalaciones del metro se inició una campaña titulada “No estás solo”, pero hasta el momento no se conocen los alcances ni el impacto que ha tenido entre los usuarios.

Por lo que, si se tienen las estadísticas y las cifras que señalan que las instalaciones del Metro muestran una tendencia creciente en los intentos de suicidio, es prioritario conocer qué acciones y medidas se están tomando para evitar este fenómeno que atañe a la Salud Pública.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Que esta soberanía a través de la Comisión del Distrito Federal exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a través del Director General del Sistema de Transporte Colectivo, envíe un informe detallado sobre las acciones emprendidas para disminuir la tasa de suicidios registrados en las Instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el Distrito Federal.

*Dado en el salón Legislativo de Xicoténcatl, a los xx días del mes de marzo del 2011.*